

Objeto:

Supervisión de Fondos
Utilizados mediante Caja
Chica por la Comuna 2.

Período auditado:

1º de enero de 2022 al
31 de marzo de 2023.

Normativa relevante:

Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires;
Ley Nº 70;
Ley Nº 1.777;
Decreto Nº 491/18;
Resolución Nº 97-
MEFGC/19;
Resolución Nº 242-
MEFGC/22;
Resolución Nº 28-
SGCBA/22;
Disposición Nº 26-
DGCG/19; y
Disposición Nº 27-
DGCG/19.

Equipo auditor:

Juan Carlos Valero
Andrea Ramirez
Lilian Rey
Eleonora Albarelli

Informe Ejecutivo**PROYECTO Nº 08/23**

Unidad de Proyección Federal y Desarrollo Territorial
Secretaría Atención Ciudadana y Gestión Comunal
Comuna 2

Alcance:

El trabajo realizado se circunscribió a la supervisión del procedimiento de solicitud y rendición de los fondos utilizados mediante Cajas Chicas Común y Especial por la Comuna 2.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- Respecto del Libro de Caja Chica Común Nº 2, se constató la última registración de fecha 26 de diciembre de 2022, verificándose una demora en la registración de los comprobantes de gastos efectuados durante el primer trimestre del año 2023.
- Del relevamiento y análisis de la documentación comprendida en los Expedientes Electrónicos mediante los cuales tramitaron las dos (2) Cajas Chicas Especiales asignadas a la Comuna durante el año 2022, se verificaron debilidades de control interno al no encontrarse vinculadas a las actuaciones citadas las solicitudes de presupuestos con la descripción detallada de los trabajos requeridos a los proveedores para que procedan a su cotización.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de auditoría llevadas a cabo por esta Sindicatura General para la supervisión del proceso de solicitud y rendición de fondos utilizados mediante Caja Chica Común y Caja Chica Especial, se concluye que el desempeño de la Comuna ha sido satisfactorio.

No obstante, se detectaron oportunidades para mejorar el sistema de control interno a partir del registro oportuno de los movimientos de fondos de Caja Chica Común y la vinculación al expediente electrónico en el que se tramita la gestión de los fondos de Caja Chica Especial de las solicitudes de presupuestos remitidos a los proveedores con una descripción detallada de los bienes y servicios cuya cotización se requiere.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 08/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.